Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Somos la Sexta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia
Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2021
Categoría: Empresas con más de 300 colaboradores

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina
Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021
Categoría: Empresas nacionales con más de 500 colaboradores

Bogotá, 22 de noviembre de 2022
SDO- 22 -2.890 - RUI - 87011

Señora
EVENIDE BLANDON VELEZ
eveblandon2010@hotmail.com

REFERENCIA:
POLIZA: RC SERVIDORES PUBLICOS No. 994.000.000.110
TOMADOR: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA
ASEGURADO: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA- IDEA
SINIESTRO: 520 - 87 - 2022 - 30355

Respetados señores:

Con toda atención, damos acuse de recibo de la solicitud para reconsideracion de los gastos de defensa aprobados con ocasión de la vinculación de Evenide Blandón Velez al proceso Disciplinario Interno Rad 2022-05.

Sobre el particular nos permitimos informar que, teniendo en cuenta el tipo de proceso y los valores aprobados en similares para otros funcionarios, se ratifica la aprobación de gastos de defensa por valor de $15.000.000 IVA incluido, pagaderos el 50% como anticipo y el excedente al momento de culminación del proceso y su archivo, con lo anterior y con el fin de gestionar el pago del anticipo correspondiente, agradecemos remitir la siguiente documentación:

1. Cuenta de cobro o factura a nombre de Aseguradora Solidaria, por valor del 50% de los honorarios aprobados, en la que se indiquen las referencias de la presente comunicación con sus respectivos soportes de las actuaciones.
   Por favor tener en cuenta que, si se trata de factura electrónica, la misma debe ser radicada al correo feco@solidaria.com.co incluyendo en el concepto las referencias de la presente comunicación y los soportes correspondientes.
2. Formulario de vinculación de proveedores, el cuál puede descargar dando clic aquí si es persona Natural o aquí si es persona Jurídica.
3. Planilla pila del mes de solicitud del pago, RUT (no mayor a 30 días), documento de identificación, certificación bancaria, Composición accionaria firmada por contador donde se especifique cedula nombre y porcentajes de cada accionista y Certificado de Existencia y Representación Legal.

Con el fin de dar trámite oportuno a la reclamación es preciso señalar que el término de prescripción extintiva, conforme a las disposiciones del art 1081 C.Co. Se contará a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, para lo correspondiente al 50% de anticipo; y a partir de la fecha de ejecutoria de la providencia que resuelva la terminación del citado

SDO- 22 -2.890 - RUI - 87011

proceso, para lo correspondiente al 50% restante de la suma autorizada por los honorarios causados.

Quedamos atentos a lo solicitado y agradecemos enviarlo al correo siniestrosgenerales@solidaria.com.co reservando nuestro derecho a requerir información adicional si se considera necesario.

Cordial saludo,

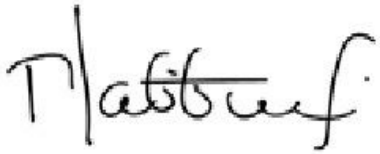

GERENCIA DE INDEMNIZACIONES SEGUROS GENERALES
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA